

*01G

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 15 de marzo de 2016, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.15, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahillo, Bahler, Bisogni, Darrichón, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Romero, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 31 señoras diputadas y señores diputados queda abierta la 2ª sesión ordinaria del 137º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Quiero justificar la inasistencia del señor diputado Allende por razones familiares, y del diputado Guzmán, quien está demorado atendiendo algunos compromisos y seguramente se hará presente en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado José Antonio Artusi a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Pedro Ángel Báez a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (*Aplausos.*)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 1ª sesión ordinaria celebrada el 1º de marzo del año en curso.

–A indicación del señor diputado Bahillo se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con el Artículo 116º del Reglamento, se pone a consideración de la Cámara la versión taquigráfica de la 1ª sesión ordinaria del 137º Período Legislativo, celebrada el 1º de marzo del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–A indicación del señor diputado Bahillo, se omite la lectura de los asuntos de las Comunicaciones Oficiales.

–Al enunciarse el asunto nro. 1 de los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se comuniquen los pedidos de informes en los expedientes 21.062, 21.064, 21.068, 21.069 y 21.076, porque cuentan con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados, con el agregado que el proyecto de ley identificado con el número de expediente 21.058, autoría de la diputada Romero, también sea girado a la Comisión de Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo solicitado por el señor diputado Bahillo.

–Asentimiento.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: en la sesión anterior, ingresó a esta Cámara un proyecto de ley con el número de expediente 21.023, que regula el uso de agroquímicos y pesticidas, el cual ya cuenta con media sanción del Senado y había sido girado para su estudio a tres comisiones: Salud Pública y Desarrollo Social; Tierras y Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente; y Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías

Regionales. Dado que las dos primeras comisiones son numerosas y sus integrantes coinciden con los de la tercera comisión mencionada, solicito, señor Presidente, que este proyecto solamente sea tratado por las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Tierras y Obras Públicas, que ya comenzaron a estudiarlo.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, así se hará, señora diputada.

–Asentimiento general.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se ingrese y se gire a comisión el proyecto de ley identificado con el número de expediente 21.081; que se ingrese y se reserve en Secretaría el dictamen de comisión en los proyectos de ley identificados con los números de expediente 21.021 y 20.957, que fueron unificados; y que se traigan de comisión y se reserven en Secretaría los proyectos de ley identificados con los números de expediente 19.784, 20.820. y 20.821.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que se traiga de comisión el proyecto de ley identificado con el número de expediente 21.049, y que se reserve en Secretaría para mocionar oportunamente su tratamiento preferencial.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se van a votar las mociones formuladas por los señores diputados Bahillo y Kneeteman.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se procederá conforme a lo indicado por los señores diputados.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen

rendir los señores diputados.

–A la mujer entrerriana

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: hemos acordado que en este turno se rinda el homenaje que la diputada Pross y las demás diputadas que integran la Banca de la Mujer han propuesto realizar a distintas mujeres entrerrianas, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, se da inicio al acto de homenaje.

*02S

SR. LOCUTOR – El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. El tema de 2016 para esta conmemoración es: "Por un planeta 50–50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".

Es un día para reflexionar sobre la igualdad de género y la larga lucha que las mujeres –y también muchos hombres– vienen librando para realizar este ideal; pero también es un día para celebrar el valor, la fortaleza y la perseverancia de millones de mujeres en todo el mundo que día tras día hacen su aporte en pos de este ideal.

Desde hace ya varios años la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos rinde homenaje a la mujer entrerriana en la figura de mujeres que se han destacado por su labor artística, social, científica o política.

Las nueve diputadas que integran la Banca de la Mujer han elegido a nueve entrerrianas que en su camino han dejado una impronta en nuestra sociedad. A cada una de ellas se les entregará la escultura Trazos de Mujer, obra de la artista Eleonora Pagotto. Se trata de una escultura realizada en vidrio, material que, a decir de su creadora, simboliza la fortaleza y la maleabilidad de la mujer.

“Mujer, que con tu sonrisa y tu firmeza construyes caminos de equidad, caminos de igualdad, caminos de justicia y caminos de paz.”

–A la señora Mirta Vega de Cuestas

SR. LOCUTOR – En este homenaje a la mujer entrerriana, la señora diputada Rosario Acosta propone distinguir a la señora Mirta Vega de Cuestas, por su labor en la Fundación Neonatológica Hospital de Niños San Roque (Fundneo). La invitamos a

acercarse al estrado para la homenajeadas reciba la escultura Trazos de Mujer que otorga esta Cámara de Diputados.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – Mirta Vega de Cuestas es cofundadora de Fundneo. Esta fundación tuvo origen en 1996, luego de muchas reuniones con médicos y enfermeros del Servicio de Neonatología del Hospital de Niños San Roque de Paraná. Allí se convocó un grupo de personas, en su mayoría sin vinculación directa con la entidad, con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida para los bebés recién nacidos y sus mamás. En 1998 la fundación obtuvo la personería jurídica.

Fundneo se ocupa de entregar diariamente pañales, provee aparatología de última generación, colabora con la capacitación de profesionales enfermeros a través de cursos en distintos lugares del país y aporta al mantenimiento de un gran logro: la residencia para mamás procedentes del interior, con capacidad para alojar a doce mamás, donde reciben no solo la alimentación acorde con el tratamiento médico, sino también todo lo necesario para su higiene personal, ropa, contención psicológica y recreación.

SRA. ACOSTA – Felicito a todas las mujeres. Es difícil elegir a una sola mujer, son muchas las que realmente aportan desde lo social, desde el deporte, desde lo científico, desde la educación; por eso las felicito a todas, y en especial a las mujeres que trabajan en Fundneo y en todas las fundaciones y asociaciones que trabajan en la provincia por el bien común. Las felicito por su trabajo, por su compromiso y por demostrar que se puede. Celebremos todas juntas. ¡Muchas gracias!

–Aplausos.

–A la señora Alicia Ángela Ferrer

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada Leticia Angerosa a hacer entrega de la escultura Trazos de Mujer a la licenciada en trabajo social Alicia Ángela Ferrer.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – Desde joven, Alicia Ángela Ferrer asumió un compromiso social y político. Sufrió persecución y 6 años de cárcel durante la dictadura cívico-militar iniciada en 1976. Su profesión y sensibilidad la hizo transitar por los caminos de la salud pública,

de la política habitacional en Gualeguaychú, donde participó activamente en el mejoramiento y autoconstrucción de viviendas, fortaleciendo la plena participación de los adjudicatarios.

Luego de la sanción de la Ley 26.657 de Salud Mental, que pone límites a la internación de personas contra su voluntad y apunta a reemplazar los hospitales neuropsiquiátricos por la atención comunitaria, se especializa en esta temática y a través de su concurrencia a la Maestría en Salud Mental en la Facultad de Trabajo Social, que le aportó una mirada distinta al tratamiento de la psiquiatría tradicional.

SRA. ANGEROSA – Felicito a todas las mujeres luchadoras, trabajadoras, comprometidas con la sociedad, en el trabajo permanente por los más vulnerables, por los que menos tienen.

Mi mención especial para Alicia Ferrer es simplemente por algo que me impactó: después de haber recorrido a lo largo de su vida una trayectoria de mucho trabajo, de mucho compromiso social y político, al final de su carrera, una vez que se jubila –por lo general, con la jubilación viene el descanso–, Alicia enfrenta el gran desafío de atender a aquellas personas que sufren alteraciones en sus capacidades mentales. Alicia descubre en la Ley Nacional de Salud Mental la herramienta para integrar en la comunidad a personas con problemas mentales y crea una casa donde se desarrollan talleres y otras actividades destinadas a personas mayores de 18 años, quienes de no existir esta ley tal vez estarían encerradas en alguna clínica psiquiátrica o en un manicomio. Esa ha sido la verdadera causa que a mí me ha movido a elegir a Alicia para este homenaje. *(Aplausos.)*

Sinceramente, creo que si hay una actitud que puede alterar más la capacidad mental o el equilibrio emocional de una persona, es la indiferencia. Alicia, eligió el camino totalmente opuesto, el camino que cierra las puertas a la indiferencia para abrir las ventanas al amor. ¡Gracias Alicia!

–Aplausos.

–A la señora Celia Emma Vernaz

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada Miriam Lambert a hacer entrega de la escultura Trazos de Mujer a la señora Celia Emma Vernaz.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – Celia Emma Vernaz es una docente con más de 40 años de profesión. Nació en la Colonia San José y se crió en el campo. Cursó sus primeros estudios en escuelas y colegios de la zona de residencia. En Paraná cursó el profesorado de historia. Colaboró con muchas instituciones, especialmente en la ampliación del acervo histórico del museo de su localidad. Es autora de alrededor de 30 libros. Su motivación por escribir empezó cuando se aproximaba el centenario de la Colonia San José y sintió la necesidad de investigar sobre su historia. Buscó datos históricos no solo en los alrededores de la Colonia, sino también en archivos y museos de otras ciudades de nuestro país y de Europa, especialmente en Francia, Suiza e Italia, de donde provinieron los inmigrantes que poblaron la Colonia San José.

*03Cep

SRA. LAMBERT – Buenas noches, gracias por estar. Quiero felicitar a todas las homenajeadas y a las mujeres en general.

Quiero contarles que Celia ha sido elegida por el voto de la gente, es un doble homenaje porque desde que hemos creado el Área de la Mujer, el Hogar Yanina para mujeres en situación de violencia, consideramos que el pueblo, la gente era quien debía hacer esta elección, y año tras año lo venimos haciendo. A Celia la eligió la gente del departamento Colón a través de las redes sociales.

Celia es una mujer comprometida con la historia, docente, fue la profesora de historia de la mitad de los niños y adolescentes del departamento Colón; siempre es recordada por su cariño y por su dedicación. Además Celia nos contó nuestra historia, porque en su labor de escritora nos dijo de dónde veníamos. Recorrió Europa, Francia, Italia, Suiza, Buenos Aires, todo el departamento Colón; charló los familiares de los inmigrantes.

Fue la gente del departamento Colón la que eligió a Celia Emma Vernaz, una mujer de lucha, de dedicación y de amor.

–Aplausos.

–A la señora Leticia Ester Reissenweber

SR. LOCUTOR – Convocamos a la señora diputada Gabriela Lena a hacer entrega de la escultura Trazos de Mujer a la señora Leticia Ester Reissenweber.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – Leticia Ester Reissenweber es docente de profesión y de vocación, que comenzó trabajando en la selva chaqueña y posteriormente en escuelas rurales del norte entrerriano. Se destacó como una de las impulsoras de la creación del Municipio de Santa Ana, del que fue Secretaria de Gobierno. Fue también impulsora de la Fiesta de la Sandía, hoy Fiesta Nacional de la Sandía, integrando la primera comisión organizadora. En 1990 fue Directora de Cultura y Turismo, dando el puntapié inicial en la promoción del corredor turístico Santa Ana.

Su vocación docente la impulsó a gestionar la creación de una escuela secundaria de Santa Ana, posibilitando que los jóvenes de esta localidad y de su vasta colonia rural pudieran acceder a ese nivel educativo. Trabajó junto a los alumnos para que en 1995 se realizara la primera Fiesta del Cosechero, en honor a todos los trabajadores que recogen los frutos de la producción citrícola de Entre Ríos.

Como militante política nunca abandonó su pueblo ni a su gente, y actualmente es la Presidente del Comité Municipio de la Unión Cívica Radical de Santa Ana.

SRA. LENA – En principio, quiero agradecer y felicitar a cada una de las mujeres que homenajeamos esta noche, entre tantas que tendríamos que reconocer, pero teníamos que elegir solamente nueve.

Leticia Reissenweber viene de un pueblito chiquito de Entre Ríos que se llama Santa Ana, que cuando ella empezó a trabajar no era municipio, pero gracias a su enorme tenacidad, junto a otras personas, lograron que obtuviera la categoría de municipio y hoy sea un lugar turístico de la provincia de Entre Ríos, porque además de ser madre y docente, Leticia es una militante política, una de esas militantes anónimas como tantas que tienen todos los partidos políticos de esta provincia.

En este homenaje a Leticia quiero homenajear también a cada una de las mujeres militantes políticas de todos los partidos, especialmente del mío, la Unión Cívica Radical, que anónimamente todos los días hacen algo para poder llevar adelante una sociedad más justa.

–Aplausos.

–A la señora Liliana Herrero

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada Emilce Pross a hacerle entrega de la escultura Trazos de Mujer a la señora Liliana Herrero.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – Liliana Herrero es una figura respetada y admirada por sus colegas, partícipe fundamental del canto popular, una renovadora de la estética del folclore argentino que ha llevado a primer plano la emoción que transmite su voz.

Ganadora de los más prestigiosos galardones de la Argentina, recibió el Premio Universitario de Cultura de la Universidad Nacional de Córdoba, Mención de Honor “Senador Domingo Faustino Sarmiento” del Honorable Senado de la Nación y el Premio a la Trayectoria en la Música del Fondo Nacional de las Artes.

Tal vez la mejor definición de su voz la haya dado Mercedes Sosa: "una voz que la Argentina merece", a lo que nosotros agregamos: "la voz de una mujer entrerriana que canta desde la fuerza de la tierra".

SRA. LILIANA HERRERO – Quiero decir algunas palabras. Quiero agradecer a esta Cámara que exista la Banca de la Mujer, que creo que es una comisión, si es que no me equivoco, porque las formas institucionales no las conozco en su especificidad, porque nunca fui diputada ni senadora.

Quiero agradecerle, Emilce, esta distinción que para mí es muy importante, porque soy entrerriana y porque entiendo que esta distinción hacia mí y hacia estas mujeres es porque en cada momento tenemos una reflexión sobre nuestra Patria, nuestro futuro, nuestro pasado y nuestras memorias.

Cuando canto quiero señalar claramente que soy una mujer que canto un país, canto un territorio y una memoria y en estos tiempos tan complejos, tan difíciles –hoy mismo es un día complejísimo para la Argentina y para el futuro de nuestro país–, quiero decir que canto una memoria y la memoria no es el pasado inmediato anterior; la memoria de un país tiene larga data desde su constitución, y esos dilemas que han hecho posible este país también lo tiene la música y la cultura. Por eso, ni la música ni la cultura son simples adornos, ni festejos ni celebraciones vanas, son reflexiones de profunda memoria musical, poética y política.

–Aplausos.

SRA. PROSS – Señor Presidente: quiero felicitar a todas las mujeres que están siendo distinguidas; y particularmente quiero referirme a Liliana, porque decidí reconocerla no

solamente por sus cualidades artísticas, por su voz magistral, sino porque su presencia – como ella misma estaba diciendo recién– en un momento tan difícil para nuestro país, es un bálsamo, es un bálsamo para mi espíritu, me ayuda a sostener. Liliana levanta y defiende las mismas banderas que definiendo yo, señor Presidente, y me llena de orgullo que esté presente acá. ¡Muchas gracias!

–Aplausos.

–A la señora Mirta Noemí Sotier

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada Rosario Romero a hacer entrega de la escultura Trazos de Mujer a la señora Mirta Noemí Sotier.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – En 2002, a uno de los hijos de Mirta Sotier se le diagnostica osteosarcoma, quien para su tratamiento es derivado primero al Hospital Garrahan en la ciudad de Buenos Aires y luego a una institución de Rosario. Debido a las vicisitudes de esta circunstancia, agravada por las enormes dificultades económicas imperantes en el país por esos años, sus compañeras de trabajo llevan a cabo algunas tareas para colaborar con los costos del tratamiento y la estadía en Rosario.

Luego del fallecimiento de su hijo, y reconociendo la ayuda que ella había recibido, Mirta Sotier junto a otras cuatro docentes de educación especial deciden organizarse para ayudar a pacientes y familiares de la Sala de Oncohematología del Hospital San Roque de Paraná. Con la incorporación de numerosos voluntarios decididos a colaborar en esta tarea, se conformó luego la Asociación Civil Arco Iris, que actualmente preside.

Arco Iris es una asociación civil sin fines de lucro que realiza sus actividades en el Servicio de Oncohematología del Hospital Materno Infantil San Roque, procurando que el paso por el hospital sea lo menos traumático posible, brindando apoyo, contención y asistencia al paciente y su familia a través de actividades lúdicas y recreativas.

*04M

SRA. ROMERO – Señor Presidente: para hacer este homenaje, las diputadas procuramos elegir a mujeres que, a nuestro entender, fueran verdaderos modelos para la sociedad; por eso, a todas estas mujeres quiero agradecerles porque son modelos de vida.

En el caso de Mirta Sotier, tras la pérdida de su hijo ocurrida en el 2004, ella

comienza a elaborar su dolor de un modo positivo, tratando de devolver la ayuda que ella misma había recibido.

Es de destacar que en este homenaje estamos mencionando dos entidades que están asociadas a la solidaridad y al trabajo en el Hospital Materno Infantil San Roque que es un hospital de referencia en la provincia. Sin duda, sin estas organizaciones nuestros hospitales tendrían una tarea incompleta, porque tanto el Hospital San Martín, el Hospital San Roque como otros hospitales de la provincia dependen mucho de estas entidades que tienden una mano solidaria, que permanentemente brindan su asistencia y, a veces, hasta ayudan al Estado a realizar obras.

En el caso de Arco Iris –acá están con distintas remeras algunos miembros de la asociación y voluntarias– además de la asociación en sí tienen un voluntariado integrado por muchísimos jóvenes que hacen tareas solidarias en el hospital. Después de muchos años de funcionamiento hoy cuentan con un hospedaje, le llaman “la casita”, donde brindan asistencia a familiares de pacientes de la sala de enfermedades oncohematológicas del Hospital San Roque y se sostienen con el trabajo solidario de la sociedad. Muy eventualmente el Estado les da un apoyo; pero fundamentalmente buscan el apoyo de la sociedad y han encontrado en la sociedad esa red, que les permite desde pagar el alquiler de la casita, hasta realizar actividades recreativas y posibilitar que allí pernocten las mamás con hijos internados que no residen en Paraná; con los niños internados festejan el Día del Niño, o la Fiesta de Fin de Año y asisten también a aquellos niños que vienen al hospital a continuar sus tratamientos oncológicos o hematológicos.

Estos modelos de mujer abarcan un abanico muy completo que contiene lo artístico, lo social, lo político, que a nosotras nos expresan. Y creemos que el Día Internacional de la Mujer tiene que ser celebrado justamente de esta manera, destacando las actitudes de estas mujeres que canalizan a veces el dolor, a veces sus inquietudes artísticas o políticas siendo solidarias y generosas con la sociedad en la que están insertas. Y lo que hay que destacar es que en todo lo que hacen están poniendo su mirada de mujer, sin perder esa mirada de mujer que siempre nos hace tener un pie en lo doméstico y el otro en la sociedad; cada vez más un pie en la sociedad, pero sin abandonar esa pertenencia que nos hace diferentes, iguales pero diferentes, en nuestra mirada hacia la sociedad.

Las felicito a todas, y mi agradecimiento en especial a Mirta por toda su tarea.

–Aplausos.

–A la señora Daniela Carboni Bisso

SR. LOCUTOR – La señora diputada María Elena Tassistro propone para este homenaje a una mujer que ha entregado sus horas y su vida a su profesión, a su familia y al prójimo. Invitamos a acercarse al estrado a la señora diputada María Elena Tassistro para otorgar la escultura Trazos de Mujer a la doctora Daniela Carboni Bisso.

–Aplausos.

SRA. LOCUTORA – Cuando hablamos de la doctora Carboni Bisso hablamos de una mujer que entregó horas de su vida a su profesión, a su familia y al prójimo. Y cuando decimos prójimo hablamos no tan solo de sus pequeños pacientes, sino de la comunidad en general.

En sus primeros años dedicó su tiempo a la militancia católica en una parroquia de Gualeguay, después a su carrera y a sus hijos, y más cerca en el tiempo inició una cruzada de enorme trascendencia que es la lucha contra la desnutrición infantil, siendo fundadora y seguidora de la Fundación Conin en Gualeguay, bajo la tutela del doctor Abel Albino. Por si fuera poco, a la hora del compromiso ciudadano no dudó en ser candidata en una lista que compitió en las PASO.

SRA. TASSISTRO – Señor Presidente, señores diputados, las palabras huelgan para justificar mi elección por Daniela, una persona de mi edad que con tan pocos años ha hecho muchas cosas por nuestra comunidad.

Hay un denominador común en todo lo que las diputadas preopinantes han dicho y es lo que tiene que ver con los niños y los jóvenes, tanto en la salud como en la educación. Esto nos está expresando que la lucha por la nutrición en la niñez hace a los hombres del futuro, y en nuestra provincia necesitamos niños bien nutridos, bien alimentados, para que sean niños muy inteligentes y forjen de la mejor manera esta Entre Ríos que tanto queremos. En esta oportunidad elegí homenajear a Daniela, quien hace de la lucha contra la desnutrición infantil una causa de todos los días.

Comparto la opinión de la diputada Romero en el sentido de no hacer discriminación positiva y que el año próximo también sean los diputados varones quienes propongan a las homenajeadas y no solo las diputadas que integramos la Banca de la Mujer.

–Aplausos.

–A la señora Margarita Verón

SR. LOCUTOR – La señora diputada María del Carmen Toller entregará la escultura Trazos de Mujer a la señora Margarita Verón. Las invitamos a acercarse al estrado.

–Así se hace. (*Aplausos.*)

SRA. LOCUTORA – La señora Margarita Verón es una isleña emblemática habitante de una zona inhóspita del delta del Paraná, toda su vida la dedicó a su familia y a servir a la comunidad. Artesana, habilidosa tejedora crochet, vive en Arroyo Las Piedras, entre Arroyo Negro y Río Paraná Bravo. Colaboradora incansable de la Escuela Nro. 7; honesta, buena persona, solidaria. Junto a su esposo, son los únicos pobladores que quedan en la zona, quienes a veces limpian los canales a machete para que puedan circular pequeñas embarcaciones, cuando las máquinas no llegan a tiempo.

Una vez por semana se abastecen de mercaderías, cuando pasa la lancha almacén. Gracias al Municipio de Villa Paranacito ahora tienen pantallas solares, porque allí no llega el tendido eléctrico. Viven aproximadamente a tres horas de Villa Paranacito, adonde viajan por agua en pontones impulsados con motores Villa 40.

SRA. TOLLER – Buenas noches, señoras diputadas, señores diputados, señoras homenajeadas y público en general.

Mi compañera de bancada, Miriam Lambert, recién me preguntaba qué me pasaba. Le respondí: “¡Estoy tan emocionada!”. Estoy emocionada, señor Presidente, de ver la riqueza que hay en Entre Ríos con estas mujeres, que representan a miles de mujeres entre las que seguramente habrá muchas que han hecho tanto o quizá más, pero no estamos ni siquiera enterados. Con esta riqueza se forja nuestra provincia, señor Presidente.

Y ustedes se preguntarán qué es lo que ha hecho Margarita para que yo la nomine, cuando hemos visto mujeres que se han destacado en el arte, en la política, en la docencia, en la salud, en los trabajos sociales.

*05N

Les cuento que Margarita se ha destacado en la base de la sociedad, donde a veces nosotras mismas, las mujeres, llevadas por ese afán de transformar la sociedad, nos olvidamos del núcleo básico que es la familia, el hogar.

Nada podríamos haber hecho, no podríamos estar sentados en estas bancas, ni mujeres ni varones, si no hubiéramos tenido un hogar, una madre que nos hubiera guiado e inculcado los valores y la educación que luego fuimos desarrollando a lo largo de nuestras vidas.

Quiero decir que soy madre de siete hijos. Cuando me casé mi idea no era trabajar fuera de casa; pero la vida me marcó que tenía que salir de los límites del propio hogar y trabajar en la sociedad, y a veces ese afán, señor Presidente, nos hace perder de vista aquella otra tarea, a veces olvidada, otras menospreciada, del ama de casa. En esta provincia fuimos pioneros en el reconocimiento de una jubilación para el ama de casa, una tarea que se inicia a la mañana y a veces ni se termina a la noche, por algún hijo enfermo o un problema de otra índole. Entonces, Margarita, quiero que te sientas profundamente orgullosa.

Estoy en esta banca por las mujeres isleñas a las cuales, como siempre dije, no les llego ni al talón. Quizás alguno de los presentes haya tenido el privilegio de conocer las islas y conocer la lucha en especial de la mujer isleña. Yo no nací en la islas, pero las elegí como mi hogar hace 32 años. Fue tanto el impacto que me produjo ver que en el siglo XX, en Argentina, en Entre Ríos, aún existía un lugar donde había que luchar tanto para vivir que me fui enamorando día a día de ese lugar, me fui comprometiendo, le fui dando mi vida, mis hijos y sentí que tenía que dar a aquellas mujeres.

Hoy, en la Cámara de Diputados de Entre Ríos ocupa una banca una mujer que viene, nada menos, que de la isla. Margarita, en vos, quiero decirles: ¡gracias a todas las mujeres isleñas!

–Aplausos.

–A la señora Clelia Emma Lavini

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada María Alejandra Viola a hacer entrega de la escultura Trazos de Mujer a la señora Clelia Emma Lavini.

–Así se hace. (Aplausos.)

SRA. LOCUTORA – La señora Clelia Emma Lavini, de la ciudad de Villaguay, a lo largo de más de 50 años trabajó en la docencia como maestra, profesora, vicedirectora de escuela y como sindicalista del gremio docente.

SRA. VIOLA – En principio hablar de Clelia es hablar del sindicalismo docente en la provincia de Entre Ríos. Estar en la génesis de dicho gremio es lo que la ha llevado a estar entrenada hoy, porque no es ni la primera ni la última vez que es homenajeadada, ya tiene un *training* en este tema de recibir reconocimientos, y también a lo largo de su actividad gremial en CTERA ha sido una referente al ocupar el cargo de Secretaria General.

Dicha confederación ha galardonado a Clelia Lavini con un premio muy importante que también se vincula con nuestro homenaje: por esos trazos de mujer que fue dejando a lo largo de su vida la han hecho merecedora de una distinción muy importante como es el Premio Maestros de Vida, que también han recibido, ni más ni menos, que las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Adolfo Pérez Esquivel, Eduardo Galeano y Carlos Fuentealba. Es importante saber que homenajeamos a una mujer que está a la altura de estas distinguidas personalidades que el argentino y, en nuestro caso, el entrerriano, toman como ejemplo.

Una de las homenajeadas decía que no estaba acostumbrada a estas formalidades, y la verdad que esta sesión se ha vuelto muy especial, porque cada una de ustedes nos ha hecho emocionar y de cada una de ustedes hoy hemos aprendido un poquito. Nos queda la sensación de habernos llenado de valores, valores que cada uno de los que estamos en estas bancas tenemos que traer y refrescar a la política, que a veces los pierde. Entonces, me parece importante que estos valores nos impulsen para cumplir nuestra tarea como legisladores.

Hay algo que las identifica a todas ustedes. Las estuve observado una por una y hay un algo en común en todas ustedes: la serenidad que podemos ver en sus miradas; he podido hablar con algunas de ustedes antes de la sesión y pude apreciar esa serenidad que da pautas de que han cumplido y están cumpliendo un rol que ha sido producto de la vocación, que ha sido producto del destino que cada una ha elegido y tomado como fortalezas, y eso para nosotros es un ejemplo a seguir.

Es importante que hayamos hecho este homenaje a las mujeres entrerrianas, porque son ejemplos para cada uno de nosotros.

–Aplausos.

SRA. LOCUTORA – Con la institución de la distinción "Artigas", la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia quiere reconocer la trayectoria y el compromiso de

personalidades de la cultura con los valores de la libertad, el coraje, la sensibilidad, la inteligencia y la capacidad de inspirar a otros con esas cualidades; cualidades que son las que con orgullo reconocemos en nuestro gran Protector de los Pueblos Libres, hoy los territorios de las provincias argentinas de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Misiones y la República Oriental del Uruguay.

SR. LOCUTOR – En particular, al tratarse de mujeres, se reconoce la figura también de la entrerriana María Juárez, luchadora artiguista quien en 1814 a pesar de "ser sola" y "estar en su casa" preocupó al régimen centralista con la resistencia por la vía de la palabra contra todas las mentiras del gobierno porteño en la región. Por ello fue confinada de por vida, acusada de perversión y de fraguar actos contra el gobierno.

SRA. LOCUTORA – Con toda esa carga emocional, simbólica e histórica, es que el pueblo de Entre Ríos a través de los diputados, que por mandato popular lo representan, quiere reconocer con la distinción José Gervasio Artigas a una artista entrerriana extraordinaria: "La Negra" Liliana Herrero.

–**Aplausos.**

SR. LOCUTOR – Hace entrega de la distinción José Gervasio Artigas el señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, don Sergio Daniel Urribarri, quien fuera además dos veces Gobernador de la Provincia.

–**Así se hace. (Aplausos.)**

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Saliendo totalmente del protocolo, haciéndome eco de la petición de la diputada Tassistro y arrogándome la representación de los diputados varones, quiero hacer un homenaje, además del que he hecho personalmente a Liliana Herrero, a todas las mujeres aquí presentes: Leticia Reissenweber, Daniela Carboni, Mirta Sotier, Margarita Verón, Clelia Lavini, una luchadora de toda la vida, Alicia Ferrer, Mirta Vega de Cuestas, y a Chela, que está por ahí atrás, mi profesora de historia, Chela Vernaz, muy querida no solo por la comunidad educativa de la Escuela Normal República Oriental del Uruguay de la ciudad de Colón, sino también por todo el departamento, porque ella, no solo en su escritura y enseñanza, sino también en su vida, es uno de los ejemplos más valiosos de la provincia de Entre Ríos.

A todas, de corazón, felicitaciones en nombre de los diputados varones.

–Aplausos.

SRA. LOCUTORA – El señor Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Daniel Urribarri, desea agasajar a las nueve diputadas que componen este Cuerpo, a quienes invitamos a acercarse al estrado para recibir un presente.

–Así se hace.

*06G

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Concluido este acto de homenaje, invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio para acompañar a nuestras invitadas y a nuestros invitados a la sala contigua para inaugurar la Muestra Colectiva "Trazos de Mujer III".

Informo al Cuerpo que por cuestiones familiares debo retirarme, por lo que le solicito al señor diputado Navarro que ocupe la Presidencia cuando se reanude la sesión.

–Son las 19.10.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 19.23, dice el:

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se reanuda la sesión.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General en los proyectos de ley que declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación varios inmuebles de la ciudad de Concordia, con destino a la ampliación de la planta potabilizadora de agua y al establecimiento de un parque conmemorativo de la fundación de la mencionada ciudad (Exptes. Nros. 21.021 y 20.957 unificados).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que establece en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos el Sistema Provincial de Botones Antipánico para Víctimas de Violencia Doméstica (Expte. Nro. 19.784).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que exime del pago de los Impuestos Inmobiliario y sobre los Ingresos Brutos correspondientes al año 2016 a los contribuyentes afectados por las crecidas de los ríos Paraná y Uruguay (Expte. Nro. 21.049).

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Kneeteman.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que desafecta todos los inmuebles que se encuentran expropiados y transferidos a la Dirección Provincial de Vialidad con destino al trazado de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Paraná, y se los transfiere al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda para la construcción de viviendas sociales (Expte. Nro. 20.820).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que ratifica y convalida el convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Provincia de Entre Ríos el 25 de septiembre de 2001, por el que las partes convienen efectuar devoluciones recíprocas de propiedad (Expte. Nro. 20.821).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Corresponde considerar el proyecto para el que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Legislación General en los proyectos de ley que declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación varios inmuebles de la ciudad de Concordia, con destino a la ampliación de la planta potabilizadora de agua y al establecimiento de un parque conmemorativo de la fundación de la mencionada ciudad (Exptes. Nros. 21.021 y 20.957 unificados).

–Se lee nuevamente. (Ver los asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Navarro) – En consideración.

*07S

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: vamos a dar los argumentos del porqué solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Hay un pedido en particular de tratamiento con cierta premura del mismo de parte del intendente de la ciudad de Concordia, el doctor Enrique Cresto. También hay un pedido del señor Gobernador para avanzar en el tratamiento y aprobación de la expropiación de estos terrenos. También se han manifestado el Ministro de Obras Públicas y el Presidente de esta Cámara, como vecino de Concordia, de que avancemos en el tratamiento del mismo. Se ha trabajado en la Comisión de Legislación General y consideramos oportuno su tratamiento y aprobación.

Los fundamentos para avanzar en esta sanción definitiva centralmente se da por dos cuestiones. Por un lado, es el valor en cuanto al patrimonio histórico que tiene esta región y estas manzanas de la ciudad de Concordia, por lo cual me voy a permitir leer los fundamentos que nos ha dejado hoy quien fuera el Viceintendente de la ciudad, el doctor Casañas, y actual Presidente de la Cafesg, las referencias de la importancia histórica de esta zona.

Se refiere como San Antonio del Salto Chico el cual fue un establecimiento militar y comercial del Imperio español, que es el antecedente fundacional de las ciudades de Concordia y Salto, ambas ubicadas una enfrente a la otra en las márgenes del río Uruguay. Su razón de existir estuvo ligada a la existencia de los arrecifes del río Uruguay, denominados Salto Grande y Salto Chico, que cortaban la navegación entre la reducción de Yapeyú y Buenos Aires. Ningún resto del poblado ha sido localizado hasta hoy, ni se conoce su emplazamiento exacto dentro de lo que se conoce como Naranjal de Pereda.

El 16 de noviembre de 1810 el general Manuel Belgrano formalizó la existencia del pueblo de Mandisoví, otorgándole ejido y amplia jurisdicción hasta el arroyo Gualeguaycito por el sur, quedando San Antonio del Salto Chico fuera de su dependencia, por lo que siguió dependiendo del Cabildo de Yapeyú.

En 1811, bandas armadas irregulares brasileñas lideradas por Antonio dos Santos ocuparon por Mandisoví y poco después el puerto de Salto Chico, fuerzas correntinas al mando de José Ignacio Añasco los expulsaron en noviembre de 1811.

El 15 de noviembre de 1811, cuando a raíz del tratado firmado por el virrey Francisco Javier de Elío, las tropas enviadas por Buenos Aires a la Banda Oriental debieron abandonar dicho territorio y el gobierno de Buenos Aires nombró al coronel José Gervasio Artigas teniente gobernador, justicia mayor y capitán del departamento Yapeyú y sus partidos, con residencia en Santo Tomé. Artigas, luego de dirigir el éxodo del pueblo

oriental, llegó al Salto Chico, al margen oriental, actualmente en la República Oriental del Uruguay, a mediados de diciembre de 1811, pero ante la amenaza portuguesa los exiliados orientales cruzaron el río Uruguay a fines de diciembre instalándose en San Antonio del Salto Chico. Cinco meses después de trasladaron al Campamento de Ayuí, en la parte norte de la ciudad de Concordia, entonces territorio misionero. Pero ante su gestión como gobernador misionero Artigas no tuvo oportunidad de trasladarse ni de conocer Santo Tomé, pueblo donde se había fijado su residencia. De hecho Salto Chico se convirtió transitoriamente en la capital misionera. Artigas permaneció allí hasta fines de 1812.

En cuanto a lo que se refiere en esa zona en esa manzana, la fundación de Concordia podemos agregar que desde 1824 se proyectaba trasladar a Mandisoví a las cercanías de la barra del arroyo Yuquerí Grande. La Asamblea General Extraordinaria que había sido convocada por el gobernador Pedro Espino, resolvió pedir al Congreso provincial que fundase en el rincón del Salto una villa que se llevase el nombre “de la Concordia”. Solicitud planteada por el cura vicario Mariano José del Castillo, quien asistió como diputado representante de Mandisoví.

El Congreso provincial, el 29 de noviembre de 1831, ante el mencionado pedido y luego de haber deliberado, ordenó al secretario que redactara un proyecto de decreto que expresara el deseo de que se fundara una villa con el nombre de Concordia y señaló que el lugar más propicio era el sitio llamado San Antonio, en el Salto, por haber existido allí poblaciones anteriormente. Se trataba de la extinguida San Antonio del Salto Chico. Así, el Congreso sancionó el decreto fundacional de la ciudad de Concordia, el cual se dio cumplimiento en 1832.

Estos son algunos de los argumentos que largamente nos detallaron hoy en la reunión de Comisión de Legislación General, en cuanto a fundamentar la historia y la importancia para los vecinos de Concordia y de la región de lo que allí sucedía en los comienzos de nuestra Patria, de nuestra Nación.

También acompañan los fundamentos de este proyecto de expropiación, más allá de la cuestión histórica, la ampliación de la planta potabilizadora de la ciudad de Concordia. Y ahí los fundamentos, que respaldan este proyecto de ley, son que se está gestionando una inversión de una nueva planta potabilizadora de 385 millones de pesos por un financiamiento internacional del Banco Interamericano de Desarrollo, gestión que viene desde el año 2013 llevada adelante por el actual Gobernador cuando era

Intendente de Concordia.

La ciudad de Concordia hoy produce alrededor de 2.500 metros cúbicos de agua potable para servir alrededor del 95 por ciento de la población, lo cual habla muy bien de la cobertura de agua potable, y 87 por ciento de servicio de cloacas.

Con esta nueva planta pasaría a una producción de alrededor de 4.000 metros cúbicos de 2.500 dándole sustentabilidad al servicio de agua potable. Por otro lado, permitirá sacar de servicio 36 pozos que son los que están sosteniendo el servicio en la ciudad de Concordia cuando todos sabemos la vulnerabilidad de un sistema de agua potable solventado en el tamaño de la ciudad sustentado en perforaciones. Y vemos los inconvenientes que más de una vez tienen los pozos porque se secan, como comúnmente decimos, dejan de producir, pierden caudal, algunas veces tienen inconvenientes en cuanto a la calidad del agua por lo que la nueva planta le va a dar mayor previsibilidad y sustentabilidad al servicio de agua potable de Concordia.

Por otro lado, va a permitir esta inversión una mejor red de distribución, va hacia una cisterna y un acueducto que comprende una planta, más un acueducto, más un centro de distribución todo automatizado y eso después desemboca en un anillo de distribución que le va a permitir tener el mismo nivel de presión a todos los vecinos de la ciudad de Concordia, lo cual nos transmitía el intendente que uno de los inconvenientes que tiene es que hay vecinos que tienen una determinada presión porque están más cerca de la planta o más al centro. Y en la zona norte –quizás algunos de los diputados oriundos de esa ciudad me puedan corregir– es donde el sistema es más vulnerable, más frágil y no le permite garantizar una presión de agua normal durante todo el día, sobre todo en épocas de verano.

Por eso, desde nuestro bloque entendemos que con estos debidos argumentos, basados en la cuestión patrimonial y histórica y de una cuestión tan sensible como es el servicio de agua potable hacia una comunidad, es que vamos a acompañar este proyecto y solicitamos el acompañamiento a los restantes bloques.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: adelantamos nuestro acuerdo con este proyecto y con el bosquejo histórico que hizo de nuestra ciudad en donde todavía en el parque San Carlos esta el monolito donde conmemora el éxodo del héroe de los orientales, con una frase que dice: “Con la verdad no ofendo ni temo.”

En eso estamos de acuerdo y también estamos de acuerdo con la plata potabilizadora que van a hacer. Concordia es la segunda ciudad de la provincia, está a la vera de uno de los ríos más importantes del mundo y el 50 por ciento en verano está sin agua. La mitad de los vecinos de Concordia, cuando viene la época estival, quedan sin agua y tienen que poner a llenar baldes de noche gota a gota, para al otro día tener agua potable; por eso, esta obra es imprescindible.

*08Cep

Hace pocos días en una reunión le decía al intendente de Concordia que la obra más importante que necesita esta ciudad, nuestra ciudad, es la del agua potable, porque hace muchos años que se hizo la estructura actual, cuando se hizo toda la red, estaba preparada para 50.000 habitantes y hoy Concordia tiene casi 200.000, o sea que realmente es una obra importante. Se va a financiar a través del BID con el aval de la Nación, y a los concordenses nos llena de satisfacción sabiendo que va a haber agua.

El agua es salud, el que tiene agua potable tiene menos probabilidades de contraer enfermedades. Hay barrios enteros que no tienen agua y hay barrios enteros que no tienen cloaca. Por lo tanto, que prontamente tengamos una planta de agua potable y una red nueva que provea de agua a los vecinos de Concordia, me llena de satisfacción.

Por los motivos expuestos, adelanto nuestro apoyo a este proyecto.

SR. BAHLER – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero manifestar algo más de lo que se ha dicho. Por supuesto, como concordense, estoy absolutamente de acuerdo con la construcción de esta nueva planta potabilizadora donde, si mal no entendí, el proyecto prevé la construcción como la que hoy está construida en la ciudad.

También quiero decir que doy fe de lo que dice el diputado Rotman, con respecto a la falta de agua en distintos tiempos y momentos en la ciudad, por lo que les solicito a mis pares a que acompañen con su voto afirmativo este proyecto para que sea aprobado porque realmente es necesario para toda la comunidad.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – Si no se hace uso más de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º a 4º inclusive.

SR. PRESIDENTE (Navarro) – El Artículo 5º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 19.40

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos